

SOLLER



SOLLER
SEMENARIO INDEPENDIENTE

Biblioteca Provincial

PALMA

SEMENARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCION Y ADMINISTRACION: calle de San Bartolomé n.º 17—SOLLER (Balears)

COLABORACION

CONSIDERACIONES

REALIDAD Y UTOPIISMO

Cuéntase que Carlos V, en su retiro del monasterio de Yuste, intentaba hacer funcionar el universo los numerosos relojes que poseía. Tarea a todas luces infructuosa ya que los variados mecanismos y engranajes no obedecían a su cesárea voluntad.

Así también el gran mal de los ideólogos en política es de querer sojuzgar la indómita realidad a su doctrina, producto especulativo de razonamientos y lucubraciones.

Se dice que la política es un arte, pero a pesar de esto se diferencia grandemente de las bellas artes, en las que domina la idealidad sobre lo real y el espíritu sobre la naturaleza.

La acción del hombre, maravillosa en múltiples casos, fracasa cuando quiere sobrepasar los límites, y su fuerza creadora se pierde en el vacío si se intenta obrar fuera de la órbita fijada por la tradición, la experiencia y aún el buen sentido.

En la aplicación de las teorías sociales es donde se ven los intentos vanos de los hombres. Al querer implantar la igualdad ciega del comunismo en Rusia, se debaten inútilmente con dificultades insuperables y al cabo de largos años de ensayos y de caminar a tientas se ve que lo único que se alcanza es forjar un socialismo de Estado a fuerza de medidas de terror continuado, llegando a resultados contraproducentes ya que en lugar de poner la riqueza al alcance de todos se consigue tan sólo extender más y más la miseria.

Esto desde el punto de vista económico, pues en lo que se refiere a la vida del espíritu su afán es la destrucción y el aniquilamiento por considerar productos de la burguesía los valores morales e históricos sazonados a través de las centurias.

Se admite un arte, una ciencia, pero todo ello subordinado exclusivamente a los fines del comunismo. Hasta la insti-

tuación fundamental de la familia es sujeta y se socializa la prole, disolviendo aquella, y por consiguiente, la propiedad familiar.

Intento tan audaz como vano. Esta concepción de la vida y de la sociedad en vez de llevar el país a una época de florecimiento de bienes ideales y materiales siembra en todas partes el desasosiego y la ruina.

Al querer remediar los vicios y las llagas innegables del cuerpo social se emplean medios atentatorios al bien común y a la más elemental dignidad humana.

Es curioso ver como Rousseau, y con él los positivistas del siglo pasado, sostenían la tesis del antagonismo entre el interés individual y el colectivo. Es sin duda paradójico que defendiendo cada ciudadano un punto de vista perjudicial para la sociedad, pueda obtenerse con tantos sumandos negativos una suma beneficiosa para todos y cada uno.

Prescindiendo de la explicación, podemos decir que el gran problema de la política es de encontrar una difícil armonía entre el hombre y la sociedad.

Que el primero no sea enemigo ni enemiga de la sociedad, mientras que ésta beneficie al individuo, ya que en estado natural carecería de lo más indispensable, pero sin anular la personalidad, condición precisa para que el hombre sea algo más que un número del conjunto y pueda desenvolver sus aptitudes.

El utopismo comunista no quiere alcanzar dicha armonía sino que pretende hacer tabla rasa de todos los valores; a la manera de Nietzsche, apocalíptico precursor de nuestro tiempo. Desde el mero practicismo o en el terreno de las realizaciones, que es la política, es del todo utópico querer borrar las huellas de toda una civilización.

ALVARO TARPE.

COLABORACION

YO ASISTÍ

Tenía que asistir.—Mediaban muchas cosas, y me alegró, allí ví lo impensado.

Ví un hombre moreno, español, entero, grande, rezando como un niño, con la misma fe, y le oí decir: «Creo».

Y yo robustecí mi fe viendo aquel gesto y aquel hombre, aquel español puro.

Además, el sacerdote, el buen Cura, tenía una cara tan cordial, tan española, tan humana, que allí lo ví todo, a Dios, al Gran Dios, y a la España Grande, a la Eterna.

A través de aquel hombre, que fué el padrino, y de aquel Cura tan amigo, tan cordial, cristianando al hijo de un buen español.

Allí todo lo creí. Allí estaba todo, la Verdad, la Ley, la Fe, la razón única de todo.

Frente a un padrino, que ahogaba en viejas emociones olvidadas aquel momento, hubo una madrina española, que ponía en la faz sonrosada del neófito feliz dulzuras y ternuras de milenios, de maternidades perdidas, de toda una vie-

ja Raza, que vive y que perdura por derecho y porque así lo imponen su señorío y su grandeza.

Hubo un cristiano más, en la casa de Dios entró un nuevo huésped.

Se bautizó un niño.

Se llamó Guillermo, en ese nombre floreció la memoria bendita de quien supo morir como vivió, en español caballero.

En su honor fué la fiesta, una fiesta donde sobró el calor espiritual de muchas lejanas ternuras, donde se prodigó lo que le sobra a España, lo que yo desconocía, y lo que ignora, además, quien no lo conoce porque no se lo enseñaron.

Allí, en la casa de un español que no tiene otras riquezas que las de su espíritu, todo lo encontré.

Allí, estaba España, la que quieren, quizás la que ignoran, pero la que veneran en todas las lejanías.

Como se venera a la más buena de las Madres.

Este es mi único, mi pobre homenaje, y por eso, yo asistí.

EL CARIBE AZUL.

En Puerto de Sóller—Nochevieja 1938—III Tr.

COLABORACION

PARA LOS NIÑOS

Los Reyes Magos

Festividad de los Reyes. La fiesta mágica hecha de sueños e ilusiones de los niños. Toda sugestividad y misterio para la infancia. Todo poesía y belleza para los que la inocencia grafiísima de los primeros años se queda en el recuerdo.

Los tres ilustres personajes, que reúnen condiciones de santidad, sabiduría y realeza, desde Oriente, cargados de dones y con su séquito, van a Belén en visita de homenaje al Rey de Reyes, que se oculta bajo el ropaje del niño pobre. ¡Es Dios, adorémosle!

Y esparcen sobre la tierra, entre la mendiga tropa, regalos que son premios de buena conducta. El niño malo, desobediente a sus padres, rencoroso, desobediente, ya sabe no puede alcanzar obsequios de los regios donantes. Imposible. Como son personajes de la gloria penetran en las intenciones de los niños, es decir, en sus conciencias, se enteran de sus obras y, claro, amantes de la justicia, no pueden repartir sus dones entre los pequeños que se hicieron creedores al castigo. Esto es indudable.

Escuchad ahora, queridísimos niños, que para vosotros escribo hoy, el corto relato de la que adquirí una experiencia,—amarga en su día, y que quedó grabada para siempre en la memoria,—de lo que acabo de deciros. Que los Santos Reyes penetran en las interioridades de los niños.

Seis años escasos. Estábamos en la vigilia de los Reyes Magos. Ilusión y alegría de la edad primera. ¿Qué me traían los Reyes?... Ya mis ojos se agrandaban. Pasaba por mi mente infantil la visión halagüeña de la esperanza magnífica, todo misterio hecha realidad. Pero, ¿qué rafaga siniestra se introduciría en mi cerebro, que precisamente aquel día el más decisivo, rompiera los moldes que me sujetaban a mis deberes de buena niña, e hiciera que incurríese en una travesura?

—Ya no habrá Reyes hogaño, que lleven premios de bondad a la niña mala que eres tú—indicó la voz maternal.

Fué un despertar duro. ¿Sabrían de verdad los Magos que había cometido aquella falta? La terrible duda se posesionó de mi pecho. ¡Adiós bellísimos sueños de juguetes y dulces que fueron mi encanto y regocijo! ¡Adiós esperanza! No había para qué esperar la venida de los Reyes Magos, que ya no se acercaban a mi ventana a depositar su regalo. De pena y remordimiento, a escondida de todos me eché a llorar.

No recuerdo si dormí aquella noche. Sólo sé que la pregunta que me hacía interiormente, de si los Reyes sabrían mi falta, me preocupaba e impresionaba fuertemente.

A la mañana siguiente, ¿qué diréis niños míos, que hallé en mi ventana? Ausencia de juguetes, por descontado. Unos pocos de dulces, y una carta de reprimenda que firmaban los Santos Reyes. En ella me exhortaban a ser buena, para que jamás volviera a suceder semejante fracaso.

Figuraos mi estupor. Y mi vergüenza también, carísimos pequeños... Todo aquello quedó tan grabado en mi alma, todo candor e inocencia, que después

que tantos años pasaron lo recuerdo como si fuese ayer.

Ya habéis visto de que modo tan duro adquirí la experiencia de que los Santos Reyes se hacen bien cargo de nuestras obras. Si alguna duda me cambia, palpablemente se desvaneció aquella mañana, en que amanecí triste, viendo que por mi culpa, carecía de los dones con que obsequian los augustos personajes del Cielo a los niños buenos.

Ahora amadísimos, que gozáis del tesoro de una infancia inmaculada, os deseo, y con toda mi alma que el día de Reyes veáis colmados vuestros anhelos. Que se cumplan vuestros sueños azules. Que el paso de los Magos por esas tierras benditas españolas llene vuestro corazoncito limpio de pecado de todas las dichas, de todas las venturas...

FRANCISCA GRIMALT.

Manacor, Diciembre de 1938—III T.

«Oración de guerra» (*)

Oh, Dios, Señor de los que dominan, guía supremo que tienes en tus manos las riendas de la vida y de la muerte; escucha la oración de guerra; haz, oh Señor, que mi alma no vacile en el combate y mi cuerpo no sienta el temblor del miedo; haz que yo te sea fiel en la guerra como te lo fuí en la paz; haz que el silbido agudo de los proyectiles alegre mi corazón; haz que la sed y el hambre, el cansancio y la fatiga no los sienta mi espíritu, aunque los sienta mi cuerpo; que mi alma, Señor, esté siempre tensa, pronta al sacrificio y al dolor; que no rehuya, ni en la imaginación siquiera, el primer puesto del combate, la guardia más dura en la trinchera, lo más difícil en el avance; pon destreza en mí para que mi tiro sea certero; haz que por mi fe yo sea capaz de cumplir lo imposible, que desee morir y vivir a un tiempo: morir como tus Santos Apóstoles, como tus viejos profetas, para llegar a Tí; vivir como tus arriesgados misioneros, como tus anti-gueros cruzados, para luchar por Tí.

Te pido, Señor, que la penitencia encarne mi cuerpo y sepa sufrir con la sonrisa en los labios, como sufrían tus mártires. Señor: concédeme, como Rey de las victorias, el perdón por mi soberbia. Quise ser el soldado más valiente de mi ejército, el español más amante de mi Patria. Perdona mi orgullo, Señor; te lo ruego por mis horas en pena, el fusil y el oído atento a los ruidos misteriosos de la noche; te lo pido por la guardia constante del amanecer, sonrosante de cada día por mis jornadas de hambre y sed, de fatiga y de dolor. Si me lo alcanzas, Señor, ya mi sangre puede correr por los campos de mi Patria y mi alma puede subir tranquila a posarse en el tiempo sin tiempo de Tu eternidad.

(*) En el cadáver de un soldado del Ejército de Franco muerto en el frente de batalla por Dios y por España, fué encontrado un diario en el que, escrito a lápiz, estaba una «oración de guerra», como la llama su mismo autor. Es, como verán nuestros lectores, un trozo magnífico de fervor e ímpetu juvenil a la vez que un primor literario.

COLABORACION

Noche de Reyes

Para mi alumno Marcial Gamboa

Iban cumpliéndose una tras otra las profesías que anunciaban la venida del Redentor prometido a Adán y Eva después de su pecado.

Allá, en la misteriosa Persia, un hombre recogido en su cenobio desde luegros años acaba de cerrar el libro de las Sagradas Escrituras. Consultado el firmamento, estudiadas todas las profesías, como un hombre que ha terminado un trabajo importantísimo, puesto de rodillas, elevó los brazos al cielo y el corazón a Dios.

—Gracias, señor. Ha llegado el momento. Estoy dispuesto.

Todo estaba preparado. Los camellos cargados de oro, incienso, mirra. La tienda preparada. Los criados cogidos a las bridas de los mansos animales.

Otros dos hombres, sabios también, intérpretes también de los Sagrados textos, en la misma hora habían hecho lo mismo. Uno en Egipto, otro en Arabia.

Como si un resorte moviera a los tres, los tres a un mismo tiempo y con el mismo fin habían dejado sus estudios y se ponían en camino. Había llegado el tiempo en que debía cumplirse el más grande de los Misterios, la llegada del Mesías prometido a Abraham.

—Te daré una numerosa descendencia de la que nacerá el Redentor del Mundo.

A través de los arenosos desiertos una luz misteriosa guiaba a los tres Sabios. La luz de su fe.

Pasaron días; llegó la caravana y fueron plantadas las tiendas. El venerable anciano sacó el libro Santo. Imploró el favor del cielo. Volvió a leer el texto sagrado y convencido de que estaba en el sitio indicado dió otra vez gracias a Dios y esperó.

Allá, a lo lejos, empezó a dibujarse una nube de polvo. Poco a poco fué apareciendo más clara, agrandada por el espejismo del desierto, la figura de los blancos camellos.

—Preparaos para recibir a mi hermano.

Este llegó. Al apearse del camello llegóse al que había llegado primero.

—Todo sucede como está escrito, dijo

—Esperemos juntos al otro que falta.

No había cerrado la noche y el que faltaba llegó, tal como estaba escrito.

Tomaron juntos el pan de la hospitalidad.

La noche la pasaron en vela orando y pidiendo a Dios les guiase al sitio del nacimiento del niño Dios.

Una estrella aparece en el firmamento y puesta en marcha es seguida ciegamente por los tres Magos. Así debía suceder.

Llegados a la Ciudad, se presentaron en Palacio y presentados ante el rey Herodes le explican el objeto de su viaje.

Según los Sagrados Textos habíase cumplido la promesa que Dios hizo a Adán y renovó a Abraham.

De una Virgen de sangre de reyes, de la Casa de David, había nacido el Mesías. El que había de reinar en todo el mundo. El que había de borrar los pecados del mundo. El hijo de Dios.

El Mesías:

Espantado Herodes, temeroso por su cetro y con aviesa intención, les despidió, diciéndoles que no sabía nada de tal acontecimiento, pero puesto que ellos lo decían y también estaba anunciado, que lo buscasen y que una vez encontrado le avisasen para adorarle él también.

Siguieron su camino. La estrella les precedía y allá en Belén de Judea, en una humilde cueva encontraron el Niño.

Un pesebre con paja, un buey y una mula dándole el calor de su aliento. Una madre cariñosa. Un padre solícito. Nada más había en la cueva y... nada menos.

Dios, el Creador del Universo, el Señor de la Eternidad, Dios hecho hombre para redimirnos de las cadenas de satán y darnos ejemplo de vida, estaba allí.

Se habían cumplido las promesas a Adán y a Abraham.

Postrados de hinojos le adoraron y le ofrecieron: oro como a Rey, incienso como a Dios, mirra como a hombre.

Avisados por un ángel no volvieron a casa de Herodes.

El mundo estaba materializado. Se habían olvidado las predicciones de los profetas.

Herodes, creyendo que el reino que venía a establecer Jesús era un reino material como el suyo, temió por su corona y dió la terrible orden de exterminio de todos los niños de Belén para que así muriese Jesús y asegurar su reinado.

¡Infeliz, cuántas víctimas inocentes del materialismo de Herodes!

¿Cómo pudo creer que había de oponerse a los designios de Dios?

Es que cuando la materia domina al espíritu ya no somos seres intelectuales, ya no somos hombres, somos peor que las bestias.

En estos tiempos modernos también la materia ha querido aherrojar al espíritu, y ha llegado lo que forzosamente tenía que llegar. La hecatombe del marxismo

¡Cuántas víctimas de los modernos Herodes!

Tú pondrás tu zapatito en el balcón para que cuando pasen los reyes Magos te pongan regalos, como los llevaron a Jesús allá en Belén.

Y llegarán, y te traerán regalos.

¡Como no han de traértelos si tú tienes fe!

Pero piensa... ¡cuántos niños como tú no pondrán su zapatito en el balcón!

Unos que ni siquiera tienen zapatos, y otros...—éstos son más dignos de lástima—otros que no tienen fe. Han sido víctimas del materialismo desenfrenado de los modernos Herodes; les han matado el alma.

Piensa en los miles de niños de la España comunista que desfilan con el puño cerrado como amenazando a todo y destilando el odio que han infiltrado en sus almas sensibles.

Este odio ha de dejar huellas profundas, huellas que nunca más quedarán borradas del todo.

Piensa en los miles de niños españoles que han sido enviados a Rusia como fermento de futuras revoluciones. Estos niños ya no pueden ser verdaderos españoles. Les habrán infiltrado odio profundo a todo lo que sea expresión del espíritu. Les matan el alma. No quedará más que un materialismo feroz, y un odio profundo. ¡Pobres criaturas!

Pide a Dios que haga un milagro.

—No permitas, Señor, que tantas almas se pierdan. Haz que estos niños que tan bárbaramente han sido arrancados a la madre Patria puedan volver a ella antes de que sea irremediable su perdición espiritual. Haz, Dios mío, en esta noche de Reyes, que Tu Espíritu baje sobre sus tiernas almitas y las bañe de la esperanza de una pronta salvación.

Que todos sueñen que los reyes Magos les visitan. Que el año que viene no haya en España, hazlo Señor, un solo niño español sin poder poner su zapatito al balcón, y que los Reyes, en la España de Franco, que será próspera, que será Grande, Una y Libre, llenen de juguetes todos los zapaticos como este año llenarán todos los de los niños de la España liberada, porque se salvaron de la persecución de Herodes y porque tienen fe.

MIGUEL GUILLEM MONFERRER.

Sóller, Diciembre 1938. III T.

LOS AGUINALDOS

Del rancharo al Coronel, y... vice-versa

(Cuento viejo, remozado)

A mi excelente amigo D. Francisco Ripoll, en Valldemosa.

¡Los Aguinaldos! Cuánto podría decirse y escribir a cerca de ellos; de su oportunidad, de su simpatía o antipatía, de lo agradable o de lo molesto, según las ocasiones y circunstancias; de lo espontáneo o de lo forzado, del «que dirán si soy menos que...» En fin, estas consideraciones y reflexiones serían casi, casi interminables, si fuéramos a continuar.

Pero... vamos ahora a nuestro cuento:

Cuento, ya bastante viejo; conservando su gracejo, con cariño, con cuidado, estirando su pellejo... lo contaré, remozado.

En Guadalerna, ha tiempo, estaba de guarnición el Regimiento de Infantería, X, del que era Coronel D. Pantaleón Cienfuegos, tan buen militar como buena persona, hombre soltero, ya entrado en años, tuvo y seguía manteniendo el firme propósito de continuar en tal estado, aunque se conceptuaba padre... padre de sus soldaditos.

Entre los rancharos había un muchacho extremeño, rayano de tierras andaluzas, llamado por mal nombre «Pavisoso», por lo tímido y sosito según decían los compañeros de cuartel y antes la gente del pueblo. Pues bien, Pavisoso, que nada tenía de oso, y sí bastante de prudente y educadito, alcanzó—sin pretenderlo, naturalmente—toda la simpatía nada menos que del Coronel. En cambio, había un sargento, Peña, o *Peña dura*, como le llamaban de ocultos, que era su jefe inmediato y que, como vulgarmente se dice, «la había tomado con él», cosa que le preocupaba al mozo, entristeciéndole al extremo que le decidió a escribirlo a sus padres, por si encontraban algún remedio para hacerse con él. Sus buenos progenitores le contestaron con la siguiente solución:

—Dinos si es *casao* el sargento, y si lo fuera, puesto que estamos muy cerca de los aguinaldos, te mandaríamos uno, lo más lucido, según nuestra idea, y eso que nos costará trabajo y pena desprendernos de él, pues se trata de una verdadera alhaja, faltándole sólo hablar latín. Porque has de saber, que es más listo que «Cardona» y quizás que «Merlin». Creemos que será un buen regalo, y que tú... *general* quedará satisfecho y suavizado como un guante. Sin esperar tu respuesta, hemos *cavilao* en mandártelo mañana, por el cosario.

¿Que será?—pensaba el rancharo. Pronto salió de dudas, pues a las cuatro y ocho horas el tío Lesmes, el cosario, le entregaba un hermoso pavo que... ¡cosa rara, extraordinaria, tenía la particularidad de saber hablar!

Cuando se fué el tío Lesmes, con asombro de «Pavipollo», que por poco hay que llevarlo a la enfermería, le dijo muy claramente al joven rancharo:

—No te asustes. Vengo a salvarte; pero yo también quisiera salvar mi vida. Antes de entregarme a ese «Peña dura», con azafrán revuelto con yodo y lo que más quieras tú, me haces una tintura, me la pones en un frasquito, que yo llevaré debajo de un ala, para usarla cuando sea de oportunidad... ¡Por si las moscas!

Juanillo, que este era el nombre de pila del rancharo, ya repuesto de su sorpresa, le dijo que quedaría complacido. Y, en efecto, le confeccionó el específico amarillo, y al día siguiente, día de Nochebuena, el Sargento más contento que unas castañuelas, llegó a su casa, acompañado del amigo «Cardona», o sea del pavo-parlante.

La mujer y los hijos del Sargento quedaron muy contentos y agradecidos del pobre rancharito.

—¿Vamos a matarlo ahora?—preguntó el Sargento a su consorte.

—No—contesta ella—; mejor será mañana. Ahora conviene ponerle agua y comida.

—Si, eso es lo mejor—habló «Cardona».

—Claro, hombre,—añadió la mujer creyendo que el que acababa de hablar era su marido.

Al día siguiente muy temprano, el Pavo—el «Cardona» o el «Merlin», como se quiera—sacó su frasquito, y con gran habilidad, usando por pincel una de sus plumas, se untó del preparado en su cresta, moco, y demás colgantes encarnados, que quedaron rebajados, empalidecidos del color de la cera, dando la sensación de un enfermo cadavérico nada apesecible para con él celebrar las Navidades.

—Vamos, Peña—dice la Sargenta a su esposo—preparando el cuchillo.

—¿Pero dónde está el pavo?

—¡Buena la hemos hecho! Está ahí, encima del sofá, *tumbao*, y parece medio muerto. Además, debe tener alguna enfermedad, porque tiene un color amarillo que da asco. ¡Parece físico!

—Sí, hija, sí; tienes razón. En esas condiciones, y por si acaso, lo mejor será no comerlo. Mira, como yo tenía que hacer un regalo al Teniente, se lo damos, y así salimos del compromiso.

Dicho y hecho sin perder tiempo, el chico mayor lo llevó a casa del Teniente y lo entregó a éste de parte de su padre, quien, para disimular, sobre el amarillo le restregó con un poco de sangre de cordero.

—¡Vaya!—dijo la señora del Teniente—ya tenemos otro pavo más. Pues mira, lo mejor será, puesto que es una buena presa, que se lo regalemos a la Capitana, y así cumplimos.

—¡De perlas!—exclamó «Merlin» cuidando de su frasco.

—Claro, hombre, hay que ser listos—dijo la Teniente, suponiendo que aquella respuesta había sido también de su esposo.

Para abreviar diré que el gran «Cardona» sin abandonar su frasco, por si acaso, ni su habla, llegó hasta el Teniente Coronel, en donde tuvo que hacer uso no sólo de la tintura sino que también de su gran ingenio para asustar a todos los de la casa, que a la fuerza se lo querían *jamar*. Sobre todo los niños, que eran nada menos que nueve lobos! pero estos carnívoros, renunciaron con miedo, y más que miedo pánico, a su presa cuando le oyeron hablar, lo que dió lugar a que, además de enfermo, le creyeran un bicho embrujado, algo del otro mundo, y la señora, incontinenti dió la solución, enviando el pavo al Coronel.

Este agradeció el regalo, y en seguida, dados sus sentimientos y su simpatía por «Pavisoso», se acordó del rancharo y dijo a su asistente:

—Vete a la cocina y dile al rancharo Juanillo, el extremeño, que venga en seguida.

Cinco minutos más tarde, todo azorado, con mucho miedo y todo lo más cuadrado posible, estaba ante su Coronel—que tenía sujeto al pavo—pensando en que seguramente el Sargento Peña le habría denunciado por lo del regalito; pero pronto su temor quedó desvanecido muy agradablemente, puesto que don Pantaleón le dijo con cariño:

(Termina en la página 8)

EL EBRO DE LAS BATALLAS

Fué «la batalla del Ebro» una de las mejores frases bélicas en el poema de nuestra guerra. Acaso, la de mejor estilo entre las muchas del Caudillo que pasarán a las antologías militares. Y le bastó formularla para que entrara definitivamente en juego con todo el peso de su rancio historial, el río tutor de la nación: nuestro Ebro de las batallas.

Porque este Ebro no es el río de una región, ni de una comarca favorecida, ni de un grupo de pueblos mayor o menor: es el río de España. Parte de Piedra Labra y lleva hasta el Mediterráneo el ímpetu de Castilla, ungiéndolo en Zaragoza de significación militar y cristiana. Santiago suscita a su paso el Pilar. La Virgen hila, en torno a aquel huso de piedra, las aguas del río. Con esos hilos Santiago y la Virgen coserán después, para siempre, la unidad de España. Santiago: el Apóstol que abreva en el Ebro su caballo blanco. La Santísima Virgen que se hace en el Ebro capitana de nuestro Ejército. Santiago y la Virgen: los dos genios del Ebro. Y el Ebro: genio de España.

Hablar de él es tomar en los labios oleadas de Historia que anda. En el primer entronque de España con el mundo occidental, cuando Italia nos latiniza y se hispaniza, ya juega el Ebro papel eminente. Roma lo graba en sus monedas, signo de la Colonia y lo considera módulo y medida de los nuevos dominios. Divide la entera tierra española en Hispania Citerior y Ulterior, según quedaran sus vegas y montes a una u otra orilla del río emblemático.

Más tarde, en los dramáticos siglos de la lucha entre islamismo y cristiandad—aquel otro conflicto universal que moldea la Edad Media—España es también campo de batalla común, porque hace del Ebro frontera, cinturón y salvaguarda de Europa. Astures y cántabros bautizan en sus aguas la reconquista apenas iniciada y se le descuelgan por los hombros liberando tierra española. No importa que momentáneamente, acá y acullá, troleos arábigos rebasen el río tutor y salgan a la otra orilla, improvisando fortalezas aisladas y efímeros campos. Llegan exhaustos, como enervados por el contacto del agua. Al vadear la sacra corriente han perdido su última furia asiática. Resisten poco y se les bate bien.

En los comienzos del siglo XIX, el traumatismo guerrero que sucede a la revolución francesa amenaza correrse a la Península. Y otra vez el Ebro, por boca de su afluente el Zadorra en la batalla de Vitoria, o por sí mismo, sacando el pecho en los días de Zaragoza, se mete en lo universal, tutea a Napoleón y le grita que, para la rapiña, el descreimiento y la anarquía, este río no tiene vado.

ROMANCE DEL JOVEN CAIDO

Quedó mirando a la noche
con las pupilas abiertas...
emprendió raudo el camino
que conduce a las estrellas.
Formó, su joven camisa
junto a las camisas viejas,
que entonan en las alturas
canciones de vida nueva.

Quando llegó a los luceros
oyó la voz del Profeta:
—A donde vas camarada
que llevas bordadas flechas
con cinco rosas de sangre
en cinco heridas abiertas.
El camarada responde
murmurando con voz queda:
—Voy a unir mi alma en vigilia
al Jerarca de la Ausencia,
porque yo oí tus palabras
en ciudades y en aldeas,
tus palabras que esparcian
los que de tu guardia restan,
tus palabras que son gritos
condensados en alertas...
Con voz dulce, estilizada,
el Jerarca le recuerda:
—¿Cómo emprendiste camino?
¿Cómo venciste tristezas?
Abandoné mis trabajos.
—Abandoné mis querencias.

Dejó el arado parado
y yerma restó la tierra.
Mis brazos tejieron músculos
lanzándose a la pelea.
El fusil cantó victoria
por el llano y por la sierra.
Me enamoré de la muerte
y la llamé con rudeza.
El grito de ¡Arriba España!
dejó mi garganta seca,
fué mi sayal la camisa,
mi escudo, el yugo y las flechas.
Caí cuando me lanzaba
al asalto de trincheras
y resté como dormido,
mas con la pupila abierta.
El Profeta no responde,
saluda con mano abierta,
y dice al nuevo lucero
que ha llegado de la tierra:
—¡Lucero, joven lucero,
que entras en la guardia eterna,
en la guardia sin descanso,
sin flejedad, sin tibieza!
¡Lucero, joven lucero
de la formación perfecta!

Formó su joven camisa
junto a las camisas viejas
en la formación sin límites
del reino de las estrellas.

ARRES

Muchos capítulos de nuestra Historia han podido y podrán llamarse «batalla del Ebro». Es que este Ebro de las batallas, brazo fluvial de la voluntad española, ni se dobla ni cede. Amparo de nuestros pequeños reinos, precursores de la Nación unida, es nervio mayor del brío ibérico, arco gigante pegado al pecho de Castilla para la flecha imperial de nuestros destinos.

Logroño bebe en sus aguas cristales deshechos de las peñas vascas y de Cantabria. Zaragoza le añade un son a guitarro morisco. En Mequinzena, el Segre lava en él verbos catalanes, corteza henchida de miel provenzal. Y desde allí hasta que, tamizando sus aguas en las finas arenas del Delta, salta la barra y se hunde en el mar, ya es todo él esencia de hispanidad total. Castilla, en sus ondas, rayó vegas y ladeó montes para sentarse, inferior a ninguno, par con los mejores, en el claro Senado de los pueblos latinos, orillas del Mediterráneo.

Como una banda caía del hombro occidental de la península, en Cantabria; cruzó el pecho de España y ahora, en su costado oriental, la anuda el ancho lazo

del Delta, junto a Tortosa, para apretar, fajándolas, unidas, ensambladas, las múltiples tierras y piedras sagradas de la Patria común. Guerra y abraza: es el río de España.

Rememoremos, en esta pausa viril, llenándonos de su espíritu, el Ebro de las batallas. Recojamos su aliento militar y sagrado ahora, después de la reciente gesta, en este silencio de sus aguas que simbólicamente se remansan como para engrosar caudal y llegar de un salto a sus playas de la Cataluña remota y contigua. Piedra Labra se le erige sutil en el cristal del remanso. Castilla reluce como nunca en sus meandros de placa de acero. Coplas de jota, en las noches agujereadas de hogueras impacientes, vuelan sobre el río, como aves oscuras y lo traen a su marco anterior: aldeas aragonesas, cantiles de puentes, cúpulas en media naranja del templo armonioso y plural... La piedra vetusta, gastada de besos, sobre la que fulgura la imagen en su capilla de fondo de cielo tachonado de estrellas, fué inmenso canto rodado del Ebro. Y el culto inmemorial de una de las más viejas advocaciones españolas

de la Madre de Dios, Nuestra Señora del Pilar, flota sobre él, como un incienso milagroso.

—Pega el oído al denso rumor del Ebro, después de la batalla, en este paréntesis de quietud, Cataluña remota y contigua. En su curva de abrazo y de cerco, te envuelve y te espera. Pega el oído esperanzada a su pecho de río, Cataluña española. Hay virtud en sus aguas para lavarte de la roña y la podre extranjeras. Hay fuerza en el ímpetu de su corriente para extirpar de tus entrañas cualquiera suerte de formación particularista, de narcicismo local por el que tus fervores, en lugar de trascender, se hayan retraído a tí y te hayan crecido, carne adentro, como un cáncer.

Este es el Ebro de las batallas, Cataluña desquiciada y separada de ti misma. Es el río de España que se acerca a tu esclusa; y no hay vaso capaz de contenerlo y fijarlo.

Por estos parajes todavía susurran sus aguas romances del Cid, después de aquella aventura en que prendió, para libertarlo, al conde de Barcelona. Cuando iba el de Vivar camino de Valencia, a redimirlo y cristianarlo.

Pega el oído a estas aguas, Cataluña Condesa; escúchalas; hazte vencida, para hacerte libre en la verdad de la Historia, como el Conde, tu dueño y Abuelo. Límpiase de tártaros, mongoles, judíos polacos, checos, rusos, negroides atlánticos, sarna internacional que erosiona y denigra las junturas de los dedos en tus largas manos románicas de dama de alcurnia y mujer bien nacida.

Es el Ebro impetuoso y militar; pero, es el Ebro nacional y sagrado. En su corriente hay trémulos de aceleramiento, porque la empujamos multitud de españoles nacidos de tí, Cataluña. ¡Nacidos para la magna España en tu hispana y cristiana tierra sentimental, tradicional, densa de intimidades de hogar, de costumbres y de familia, Cataluña!

Castilla te reclama en el temblor de estas aguas. Cataluña. Abrele paso al corcel de Santiago que se entró por su cauce. Mira que, en la alta noche, tendiendo un puente de blancos destellos, saltan, camino del Montserrat, blancuras de mármol de la columna que pisan en Zaragoza los pies de la Virgen. Los pies de la Virgen que en tu montaña se llama Santa María de Montserrat y aquí, en el Ebro, Capitana gloriosa de España, Nuestra Señora del Pilar, la Insobornable!

EDUARDO MARQUINA.

De la Real Academia Española.
17-XII 38.

Folleto del SOLLER - 8

LA OBRA SOCIAL DE LA NUEVA ESPAÑA

El régimen obligatorio de subsidios familiares

tiene la obligación de presentar en la Caja Nacional o en una de sus Delegaciones las declaraciones y documentos que aquella exija para la aplicación de este régimen.

Artículo cuarenta y tres.—Los patronos que tengan centros de trabajo en diversas provincias o regiones, podrán cumplir las obligaciones que impone este reglamento en la Caja Nacional o en la Delegación de la misma que prefieran, pero presentando de sus declaraciones tantos ejemplares como sean las Delegaciones de la Caja en que hayan de surtir efecto con relación al personal de los Centros de trabajo que en cada territorio tengan.

Artículo cuarenta y cuatro.—Todo patrono llevará el libro de matrícula y el de pago de salarios obligatorios en el Seguro de accidentes de trabajo en la industria o, en su lugar, nóminas equivalentes.

Percepción del subsidio

Artículo cuarenta y cinco.—Para que un asegurado pueda percibir de la Caja el

subsidio correspondiente a sus cargas familiares será preciso:

- Que tenga derecho a él.
- Que haya presentado el documento relativo al estado de familia.
- Que su entidad patronal esté al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de declaración y cotización por todo el personal ocupado en el mismo Centro de trabajo, a tenor de lo que en este Reglamento se dispone.

Responsabilidad por culpa

Artículo cuarenta y seis.—En el caso de que por culpa de la entidad patronal un asegurado no pueda percibir el subsidio que, supuesto el cumplimiento de las obligaciones patronales, le hubiere correspondido, el perjudicado, aparte la reclamación que pueda hacer en la jurisdicción correspondiente, denunciará el hecho a la Inspección, para que al patrono culpable se apliquen las sanciones previstas en los artículos setenta y ocho y setenta y nueve.

Libro de familia

Artículo cuarenta y siete.—Previamente al abono del primer subsidio pagadero en mil novecientos cuarenta, el patrono presentará en la Caja Nacional o en sus Delegaciones el Libro de Familia del subsidiado, establecido por Ley de quince de noviembre de mil novecientos quin-

Durante el primer año de aplicación del régimen, este Libro podrá substituirse por un impreso extendido por triplicado que facilitará la Caja Nacional, autorizado con la firma del patrono, y en el que se consignará la declaración jurada del subsidiado, visado por la Alcaldía respectiva. En él se harán constar los extremos siguientes: Nombre del asegurado, su naturaleza, edad, estado civil y profesión; número de personas que reúnan las condiciones legales de idoneidad para ser beneficiarios con arreglo al artículo once, expresando los nombres, fecha y lugar de nacimiento de cada uno de ellos. Un ejemplar de esta declaración quedará en la Caja o Delegación de la misma, y los dos restantes, debidamente diligenciados, se entregarán al patrono y al subsidiado.

Cooperación del Registro civil

Artículo cuarenta y ocho.—La Caja Nacional o cualquiera de sus Delegaciones, siempre que le interese comprobar la exactitud de alguno de estos documentos o cerciorarse de la edad de alguno de los beneficiarios del régimen de subsidios familiares o del hecho de la defunción de algún otro, tendrá derecho a obtener gratuitamente, en papel común, certificaciones del Registro civil, del Juzgado municipal respectivo, en sucinto extracto con relación a los libros del Registro civil.

Declaración del estado de familia

Artículo cuarenta y nueve.—Todo subsidiado tiene la obligación de dar cuenta a la Caja, por conducto del patrono con quien trabaje, de cualquier variación que, con repercusiones en el régimen de subsidios familiares, se produzcan en su familia; tales como el nacimiento de un nuevo hijo, defunción o cumplimiento de los catorce años de algún beneficiario, ausencia, vivir a costa de cualquier otra persona o entidad, etc., presentando, con arreglo a lo que se establece en los párrafos anteriores, el documento justificativo del hecho que determine el derecho a subsidio o a una modificación en la cuantía del que viniere percibiendo.

Unificación de seguros sociales

Artículo cincuenta.—En cuanto sea posible se unificará el procedimiento de este régimen con el de los demás seguros sociales.

Procedimiento de pago de subsidios

Artículo cincuenta y uno.—El reconocimiento y pago de subsidios podrá hacerse:

- Por el propio patrono.
- Directamente por la Caja Nacional.

(Continuar)

La Lotería de este año

Lo que ha jugado y ganado nuestra ciudad

Ampliando la gaceta que acerca de este mismo tema insertamos en nuestro número anterior, y mejor enterados, hoy podemos hacer público que, en efecto, el entusiasmo para jugar a la Lotería que había existido en esta ciudad en sorteos anteriores, en el presente se ha manifestado menos intenso, pues aparte de la acostumbrada interesencia que en casinos y sociedades suele repartirse entre sus asociados o concurrentes, entre los particulares sólo se han repartido escaso número de billetes.

Por los datos oficiales que nos facilita el Administrador de Loterías de esta ciudad, D. Ramón Rullán, sabemos que en Sóller se han despachado este año por la citada Administración 40 billetes de a 500 pesetas, con un importe total de 20.000 ptas., mientras que en el sorteo de Navidad del año pasado se vendieron 30 billetes de 2.000 pesetas, con un total de venta de 60.000 ptas. o sea el triple que en el presente.

Los premios han sido también muy reducidos, habiendo correspondido a billetes despachados en la citada Administración cuatro premios de 2.500 ptas. cada uno, de los llamados «de duro por peseta» y dos reintegros.

Los billetes premiados habían sido vendidos en vigésimos y despachados en la repetida Administración de Loterías.

Aparte de estos premios, sabemos que en la sociedad «La Unión» también han visto favorecido con «duro por peseta», por centena del segundo premio, y además con el reintegro, uno de los números distribuidos entre los socios.

Tasas del servicio postal con el extranjero

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado una orden modificando las tarifas vigentes para el franqueo de la correspondencia que se cursa al extranjero, en la forma siguiente:

Cartas 0'70 ptas. la primera fracción de 20 gramos y 0'45 las sucesivas fracciones.
Tarjetas postales, 0'50 ptas. las sencillas y 0'90 ptas. las dobles.
Impresos, 0'15 ptas. cada 50 gramos con parte mínima de 0'70 ptas.

Impresos en relieve para uso de ciegos, 0'05 ptas. cada mil gramos.
Muestras, 0'15 cada 50 gramos.

Pequeños paquetes, 0'30 cada 50 gramos. Cartas con valores declarados 0'70 cada trescientos francos oro. Tarjetas de identidad, 2 ptas., sobre porte de urgencia 1'40 ptas. Derechos de certificado 0'70 ptas. Derechos de reclamación 1'40 ptas. Peticiones de devolución y cambios de señas 1'40. Avisos de recibos 0'70 ptas. cuando se soliciten en el momento de la imposición, y 1'40 si se piden con posterioridad.

Las tasas correspondientes a los conceptos no comprendidos en los anteriores, seguirán siendo las que rigen actualmente. Igualmente registrará la bonificación del 50 por 100, para los periódicos, libros, folletos y papeles de música, tomando como base naturalmente la tarifa que se fija para el franqueo de impresos.

La tarifa que establece la presente Orden, comenzará a regir a partir del 10 de Enero.

Para la aplicación de las nuevas tasas, se autoriza la circulación a partir de la misma fecha que entran en vigor, los siguientes timbres de Correos: De 0'70 en color azul con la efigie de Isabel la Católica; de 0'15 en color verde con dibujo del Cid, y en las tarjetas postales, impresos en rojo con la efigie de Cervantes y un valor de franqueo de 0'45.

El concurso de Belenes de este año

Se conoce el fallo del Jurado

Conforme estaba anunciado, ha tenido lugar durante las pasadas Navidades el Concurso de Belenes que viene organizando anualmente la Sección Femenina de «Acción Católica».

Por lo que afecta al presente año, este Concurso se ha visto muy animado, por lo que al número de concursantes se refiere, que ha sido superior al de los concursos precedentes, siendo de elogiar el buen gusto y la escrupulosa propiedad que en la construcción de pesebres se consigue de cada vez en creciente proporción.

Durante los días de fiesta todos los Nacimientos fueron muy visitados por gran número de personas. También estuvieron a visitarlos los párvulos de las escuelas de las Hermanas de la Caridad, con sus profesoras, cantando ante ellos alegres villancicos.

El día 27, los señores D. Damián Canals, D. Miguel Serra y D. José Canals, que formaban el Jurado Calificador, visitaron los Belenes inscritos para el Concurso, emitiendo el siguiente fallo:

Belenes Bíblicos

El premio fué concedido a D. Juan Rullán Enseñat, por la perfección y propiedad alcanzada con el Nacimiento presentado al Concurso.

Belenes Infantiles

El premio fué otorgado al niño Bartolomé Castañer Coll, por ser el suyo el que más se ajusta al carácter típico mallorquín de estas construcciones.

En la sección de Belenes Infantiles fué concedido un segundo premio a los niños Antonio Vicens Castañer y hermanos Casanovas Soberats.

También han concurrido al concurso los niños Antonio Gay, Damián Lladó y Pedro Arbona, mereciendo todos ellos mención honorífica por parte del Jurado.

Oportunamente se anunciará la fecha y el lugar donde tendrá lugar el reparto de premios a los ganadores del Concurso, a cuyo acto se desea revestirle de la mayor solemnidad.

Es de esperar que, ante el éxito que van consiguiendo anualmente estas notables manifestaciones artísticas, irá en aumento el número de concursantes, y que muchos pesebristas que por modestia o timidez dejan de concurrir al mismo se animarán para que el próximo concurso revista mayor brillantez aún que en el presente año.

A los señores y niños premiados enviamos por la señalada distinción que han conseguido nuestro más cordial parabién.

Declaración de Seguros de Accidentes de Trabajo

El Delegado Provincial de Trabajo en Baleares, D. Pablo Espejo, ha publicado en la prensa un aviso a los patronos en general recordándoles el cumplimiento de lo dispuesto por el Ministerio de Organización y Acción Sindical acerca de la obligación en que se hallan de declarar haber asegurado a sus operarios contra los riesgos de incapacidad permanente o muerte por riesgos de trabajo.

Esta declaración ha de estar hecha ante la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios antes de primero de Enero de 1939, y podrá hacerse también por la entidad aseguradora.

A partir de la citada fecha, la Inspección impondrá, previo requerimiento a los patronos que no estuvieren asegurados contra los riesgos mencionados, la sanción que establece el Reglamento. En caso de reincidencia, además de las sanciones correspondientes, se dará publicidad a la imposición de la multa. Sin embargo, la Inspección podrá omitir el requisito de previo requerimiento cuando imponga la sanción en su cuantía mínima.

Se llama a filas el tercer trimestre de 1927

La incorporación se efectuará del 7 al 15 de Enero próximo

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al lunes de la presente semana publica la siguiente Orden de Movilización:

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha resuelto sean llamados a filas los soldados pertenecientes al tercer trimestre del reemplazo de 1927, a cuyo fin se observarán las siguientes instrucciones:

Primera. La incorporación a filas de los citados individuos, se verificará durante los días 7 al 15 del próximo Enero.

Segunda. Los individuos incorporados quedarán a disposición del General Jefe de la Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación para el destino que corresponda, con arreglo a las instrucciones que S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales le tiene señalado.

Tercera. Para este llamamiento regirán las mismas normas y se establecen iguales excepciones que las señaladas en la Orden fecha 21 de Julio último, B. O. n.º 22, por la que fué movilizado el cuarto trimestre del reemplazo de 1927.

Salvoconductos concedidos

La prensa diaria de Palma ha publicado la relación de personas a quienes se ha concedido por el Excmo. Sr. Ministro de Orden Público salvoconducto para paso de frontera.

Entre los nombres de personas de esta ciudad a quienes ha sido concedido dicho salvoconducto figuran los siguientes:

- D.ª Bárbara Bauzá Oliver.
- D. Salvador Rosselló Cañellas.
- D.ª Margarita Rullán Reynés.
- D.ª Catalina Morell Colom.
- D.ª Bárbara Marcús Rosselló.
- D. Antonio Castañer Trias.
- D.ª María Ballester Canals.
- D.ª Catalina Pastor Pons.

El Censo de Destinos para Mutilados de guerra

Se ha señalado un último plazo hasta el 10 de Enero, para hacer las correspondientes declaraciones

El Presidente de la Comisión de Mutilados de Guerra ha publicado un Edicto en el cual se ordena, entre otras cosas, las siguientes:

1.º Los empresarios, sean personas individuales o colectivas y cualquiera que fuera el número de sus empleados, que no hubiesen cumplido con la obligación de formalizar los Censos generales de destinos en el plazo anteriormente señalado, deberán hacerlo en un último plazo que finalizará el día 10 de Enero de 1939, bajo apercibimiento de que, si no lo hicieren, se dará parte de los remisos a la Autoridad Militar para la imposición de las sanciones correspondientes, que serán graduadas con arreglo a la capacidad económica de la empresa.

2.º Los empresarios que hubieran remitido hechas relaciones generales, deberán cumplimentarlas mensualmente con el parte mensual de vacantes que deberá ser llevado a esta Comisión en la primera quincena de cada mes a partir del día primero de Enero de 1939. Si durante el mes hubiere ocurrido modificación en la plantilla, deberán formalizarse el parte mensual en las hojas impresas que proporciona esta Comisión, si el parte fuere negativo bastará una carta haciéndolo constar, suscrita por la representación de la Empresa.

Para los españoles residentes en el extranjero y simpatizantes con la España Nacional

Ayuda a los Hospitales Nacionales

Por conducto de D. José Bibiloni, de esta, nos hemos enterado de algunas cartas cruzadas entre el señor Presidente de la *Ligue d'Union Latine*, de París, Monsieur Raoul Follereau y algunos paisanos nuestros residentes en Lyon con motivo de un donativo de 1.000 francos efectuado por uno de ellos y por conducto de dicha entidad para la España Nacional.

La citada *Ligue d'Union Latine*—que tiene su domicilio social en 96, Rue Erlanger, París—tiene organizado un servicio de socorro para los hospitales y heridos de la Cruz Roja Nacional Española, consistente en el envío de prendas de abrigo y de vestido. Para atender a su generosa y cordial ayuda que presta a nuestra Causa, solicita por nuestro conducto de todos los sollerenses y españoles residentes en el extranjero quieran ayudarla bien sea monetariamente bien en prendas de abrigo y de vestir, para ser enviados a nuestros hospitales.

Los principales artículos que interesan son: Para los hospitales, lienzos, servilletas, mercería (hilos y botones), etc.

Para los heridos y los soldados: zapatos, bufandas, pasamontañas, jersels, pañuelos, pijamas, calzoncillos, etc.

Además de su humanitaria suscripción en favor de la España Nacional, la *Ligue d'Union Latine* proyecta coadyuvar a la reconstrucción de las iglesias de España y principalmente al levantamiento de una iglesia de nueva planta en el país que vió nacer a Santa Teresa de Avila dedicada a Santa Teresa de Lisieux.

No podemos menos de recomendar a nuestros paisanos residentes en Francia, Bélgica y demás países de Europa y América, atiendan en la medida de sus medios a la filantrópica iniciativa de la *Ligue d'Union Latine*, porque todo cuanto se haga en favor de nuestros hospitales y de nuestros heridos es digno del más alto encomio. Sabemos que en algunas poblaciones francesas, en Lyon entre ellas, se han abierto ya suscripciones en este sentido, y es de esperar que su ejemplo cunda entre las colonias de sollerenses de las demás ciudades y villas del extranjero.

Ingresos del Subsidio al Combatiente

Relación obtenida durante el mes de Noviembre

El «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 13 del actual ha publicado un estado con la relación de los ingresos realizados durante el mes de Noviembre último por venta de tickets, día sin postre, reintegros y otros conceptos con destino a la cuenta corriente que la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente de Baleares tiene abierta en el Banco de España de Palma.

Según esta relación, las cantidades ingresadas en toda la provincia durante el citado mes han sido las siguientes:

Por venta de tickets, 105.179'65 pesetas; por día sin postre, 13.859'50; por reintegro, 23.032'00; por Plato Único, 50 por ciento de la recaudación, 67.921'94; por horas extraordinarias del personal de Ferrocarriles, 288'35; por licencias Radio, 114'40; por licencia de caza, 3.673'00, y por conceptos varios, 443.705'10 pesetas. En total, 680.101'39 ptas.

En esta relación Sóller figura con 3.029'00 pesetas por venta de tickets, y 1.850'00 por Reintegros.

Fornalutx, con 120 ptas. de venta de tickets, y Deyá con 140 ptas. de venta de tickets, y 26'80 de Día sin postre.

CRONICA LOCAL

Las subastas municipales

Se celebrarán mañana por la tarde

Mañana, domingo, día 1.º de Enero, se verificarán las subastas acordadas celebrar para ceder en arriendo, durante el próximo ejercicio 1939, de los derechos, artículos y bienes inmuebles propios de este Municipio que se dirán, cuyas subastas tendrán lugar en el zaguán de la Casa Consistorial, mediante pujas a la llana y en la siguiente forma:

1.ª—A las 5 de la tarde: La de los puestos de vender carne en la carnicería pública de esta ciudad.

2.ª—A las 5:15: La de los rediles de ovejas y secadero de pieles existentes en terrenos del Matadero municipal.

3.ª—A las 5:30: La de los estiércoles que producen los caballos propios de este Municipio.

4.ª—A las 5:45: La de los productos que acumulan los carros destinados a la recogida de la basura de las casas particulares, más los residuos que se recojan en la plaza de Abastos.

5.ª—A las 6: La del corral común y público de este término municipal.

Los pliegos de condiciones por qué han de regirse dichas subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El régimen de subsidios familiares

Ha sido publicada la relación de empresas que hasta el dos del actual han presentado las declaraciones prevenidas para que sus obreros disfruten de los beneficios representados por el Régimen de Subsidios Familiares.

Según esa relación, las empresas que han hecho la citada declaración son las siguientes:

Badajoz.—3.100 empresas; 9.000 obreros.

Burgos.—1.029 empresas.

La Coruña.—1.998 empresas; 17.392 obreros.

Huelva.—506 empresas.

León.—249 empresas; 4.820 obreros.

Logroño.—560 empresas; 5.389 obreros.

Lugo.—659 empresas; 4.254 obreros.

Palma de Mallorca.—1.551 empresas; 16.200 obreros.

Pamplona.—1.950 empresas.

Málaga.—3.421 empresas; 25.938 obreros.

Orense.—160 empresas.

Oviedo.—879 empresas; 11.073 obreros.

Santander.—1.469 empresas; 20.521 obreros.

Segovia.—393 empresas; 2.976 obreros.

Teruel.—3 empresas; 79 obreros.

Vitoria.—327 empresas.

Córdoba.—365 empresas.

Los Síndicos Económicos

Corresponden a Baleares 73 Síndicos

El «Boletín Oficial del Estado», del día 28, publica la Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical aprobando la propuesta definitiva de Síndicos Económicos, que han de nombrarse para cada rama o servicio en las distintas provincias liberadas.

Corresponden a Baleares 73 Síndicos, distribuidos en la siguiente forma:

Cereales, 4; Frutas y Huertas, 3; Alcoholes y Bebidas, 3; Aceite, 3; Plantas Industriales, 3; Madera, 3; Zootecnia, 6; Pesca, 6; Textil y del Vestido, 6; Construcción, 3; Metal, 3; Minas, 2; Industria química, 3; Papel y Artes Gráficas, 3; Agua, Gas y Electricidad, 3; Transportes y Comunicaciones, 3; Viviendas y Hospedajes, 5; Banca y Seguros, 3; Profesiones, 4 y Actividades diversas, 4.

Las funciones del pasado martes

En el colegio de MM. Escolapias

Con asistencia de numeroso público celebróse el pasado martes en el colegio calasancio de esta ciudad la anunciada tarde recreativa a beneficio de los soldados heridos, hospitalizados en el de la misma Institución docente de la Sierra de Córdoba.

En las representaciones estuvieron muy acertadas las alumnas que en ellas actuaron, desempeñando cada una su papel respectivo a las mil maravillas, lo mismo en el juguete bíblico «Las pastorcillas en Belén» que en el sainete «La gran duquesa», por lo que salió el público asistente muy complacido de la función.

Y muy complacidas quedaron también las organizadoras de ésta, pues que se registró, no obstante ser muy espacioso el salón, un lleno completo.

Mañana, domingo, también por la tarde y con idéntica finalidad, se repetirá la mencionada función, conforme ya en nuestro número anterior dijimos.

En el convento de las HH. de la Caridad

También en el salón destinado a escuela de párvulos, situado en el edificio anexo al referido Convento, se celebró una recreativa función navideña en la tarde del martes próximo pasado. Consistió en ejercicios festivo religiosos dedicados al Niño Jesús, canto de un repertorio variado de villancicos por un coro de parvullitos y canto de la Sibila por el joven Miguel Lladó Mayol, terminándose con la adoración al Divino Infante.

Luego, en el jardín, reptieron los párvulos los coros infantiles que habían cantado ante los pesebres de distintas casas de esta población el día anterior, final de fiesta que fué muy del agrado de los numerosos concurrentes y por éstos, al igual que los anteriores números, fué con entusiasmo y unanimemente aplaudido.

Notas meteorológicas

Continúa el tiempo propio de la presente estación

Aunque con una baja termométrica bastante notable, sobre todo en las horas en que han caldeado la atmósfera los rayos del sol, en todos los días de la presente semana se han registrado las bajas temperaturas propias del invierno, en cuya estación de pleno nos hallamos. De pleno, sí, no obstante haber sólo transcurrido ocho días desde que empezó, pues que son éstos los más cortos del año, y en sus largas noches cae el relente en este valle con abundancia tal que no es suficiente el calor solar en su brevísima acción diurna para evaporar tanta humedad.

De ahí el porqué, ya desde el anochecer y en especial por las mañanas, es en este tiempo más intenso el frío que aquí se deja sentir, y el por qué se va templando de cada día más el ambiente a medida que la temporada invernal avanza, a no ser en los casos extraordinarios en que sobreviene algún rápido desequilibrio atmosférico: una tempestad de lluvias, nieves o granizo, o que reinen temporalmente insistentes vientos fríos del sector Norte. Es que van acortándose las noches y aumentando, por lo mismo, las horas en que el astro rey nos muestra su risueña faz, y esto se produce precisamente desde que el invierno «oficialmente» empezó.

Por esto puede considerarse la época más rigurosa de esta estación la de su comienzo, que es la actual.

Durante la presente semana hemos tenido otra vez lluvias y nieves, nublados y neblinas; pero en la mayor parte de los días ya terminaron las mañanas y continuaron las tardes con cielo despejado y brillante sol, que convidaba a los desocupados y a las personas achacosas a salir de paseo por las afueras de la población.

De Acción Católica

Repartición de Premios

Siguiendo la costumbre de años anteriores, celebróse día 26 del corriente, segunda fiesta de Navidad, la repartición de premios a las mujeres que asisten al Catecismo, fundado por la Acción Católica de esta ciudad, en el local de las HH. de la Caridad.

Por la mañana nuestro dignísimo Consiliario, Rdo. Cura-Arcipreste, celebró Misa de Comunión general, a la cual asistieron todas las mujeres y las catequistas; el Rdo. Sr. Sitjar les dedicó sentida plática.

Acto seguido tuvo lugar la repartición de premios, resultado de las asistencias del presente año. Consistieron estos en nueve docenas de platos blancos de piedra, juegos de tazas de varios tamaños, cortes de camisas, toallas, pañuelos, jofainas, ensaladeras, tinajas, vasos y otros objetos propios para el hogar.

El Señor se dignó bendecir esta obra de «Acción Católica» y aumente el número de las asistencias y el celo de las Catequistas.

La declaración y entrega de almendras

Puede hacerse hasta el 15 de Enero próximo

La Delegación de Baleares de la Subcomisión reguladora de la producción de frutos secos (Rama de la Almendra) ha publicado una nota en la que se previene lo siguiente:

Primero.—Todos los poseedores de almendra que hasta la fecha no hubiesen presentado la declaración de dicho fruto, quedan obligados a verificarlo antes del día 15 de Enero próximo.

Segundo.—Los tenedores de almendra, que no estén debidamente autorizados para retener dicho fruto en su poder, están obligados a efectuar la entrega del mismo, antes del 15 de Enero próximo.

Tercero.—Las cantidades de almendra que a partir de la fecha indicada se encuentren sin haber sido declaradas, o no estén debidamente autorizados los poseedores para retenerlas, serán consideradas fraudulentas y sujetas a decomiso, imponiéndose además las sanciones correspondientes.

La tasa de artículos alimenticios

En las sesiones celebradas por la Junta Provincial de Abastos los días 17 y 23 del actual se acordó fijar como precios de tasa de los artículos que se citan a continuación, los siguientes:

Sopas mallorquinas.—Pan destinado a sopas, que deberá ser igual al del restante, a 0'75 ptas. el kilo.

Paquetes de sopas de 1 kilo, a una pta. id. de 400 gramos, a 0'40 pesetas.

Aceite extrafino.—De almacenista a detallista, a 2'95 ptas. litro.

De detallista a público, a 3'10 pesetas litro

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Con objeto de incorporarse a filas han llegado del extranjero los siguientes sollerenses:

De Bardeos, el joven D. José Alcover Colom.

De Namur, D. Pedro Oliver Vicens.

De Cherbourg, D. Antonio Vicens Rullán.

Para pasar unos días de permiso con sus familiares han llegado de los diversos

frentes de combate nuestros paisanos los soldados D. José Aina Moll, don Antonio Bauzá Arbona, D. Gabriel Capó Garau y D. José López Ruiz.

Sean todos bienvenidos.

BODAS

El martes de esta semana, día 27, a las nueve de la mañana, se unieron con el santo lazo del matrimonio la bella y simpática Srta. Margarita Pastor Homar y el joven industrial D. Francisco Colom Oliver.

Efectuóse la religiosa ceremonia en el altar mayor de la iglesia de Nuestra Señora de la Visitación, que estaba adornado con sumo gusto y profusamente iluminado, y bendijo la unión y celebró la misa de velaciones el vicario Rdo. D. José Morey.

Apadrinaron la boda los respectivos padres de los contrayentes: D. Bartolomé Pastor Gomila y D.ª María Reynés Puig, de la novia, y D. José Colom Frontera y D.ª Magdalena Oliver Oliver, del novio.

Actuaron como testigos los Sres. D. Juan Reynés Puig, D. Miguel Puig Planas y don Bartolomé Coll Rullán, por parte de la contrayente, y el Capitán D. Miguel Tomás, D. Damián Busquets Trías y D. Juan Santandreu Valdeñó por la del contrayente.

Los novales desposados—a quienes deseamos en su nuevo estado dicha cumplida—salieron luego de terminado el acto en viaje de bodas para Palma y otros pueblos del interior de la isla.

También bendijo la unión de la agraciada Srta. Ana Estrades Bernat y el joven D. Gabriel Isern Mercé, y celebró después la misa de velaciones, el vicario D. José Morey.

Tuvo lugar el religioso acto ante el altar de la Inmaculada Concepción de la iglesia parroquial anteayer, jueves, día 29, a las siete de la mañana, y fueron los padrinos de la boda los padres de la novia: D. Pedro Estrades Estrades y D.ª Catalina Bernat Rotger; y el padre del novio, D. José Isern Serra.

Firmaron el acta como testigos los señores D. Gabriel Mercé Bannassar y don Francisco Garau Vicens, por la contrayente, y D. Jaime Píol Estrades y D. José Bernat Rotger, por el contrayente.

Después del enlace nupcial emprendió la gentil pareja el acostumbrado viaje de bodas, también para la capital y algunos otros pueblos del interior de la isla.

Felicitemos a los jóvenes desposados y les deseamos gocen en su matrimonio de toda suerte de felicidades.

LEGÍA ELECTRA

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

FALANGE FEMENINA

Donativos

La Sección de Falange Femenina de esta ciudad se complace en hacer público su agradecimiento a los generosos donantes que, con diversas cantidades, han contribuido o subvenido a las necesidades de la Institución local.

Son estos donantes y patriotas: D. Antonio Orrell, 5'00; D.ª Teresa Brujas, 25'00; D.ª María Casanovas de Canals, 6'00; D. Manuel Rullán, 10'00, y D.ª Ana Alcover Bauzá, 50'00 ptas.

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!
¡Arriba y Viva España!

Delegación Local de Propaganda. Sóller
Tercer Año Triunfal. — Era Azul—31-12-1938.

M. Valentí Mestre, Médico

Premio Extraordinario de la Facultad de Medicina de Barcelona, Médico de los Hospitales de París y de New-York

Especialista en enfermedades de las VIAS URINARIAS (riñones, próstata, vejiga BLENORRAGIA, etc.) y ENFERMEDADES DE LA MUJER (matriz, ovarios).

Consulta en Palma, de 10 a 12, Plaza Tagamanent, 8.
Consulta los domingos en SOLLER, de 9 a 11 de la mañana,
calle de José Antonio Primo de Rivera, 97.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

31 Diciembre de 1898

El sábado último tuvo lugar en la iglesia parroquial la función propia de la vigilia de Navidad: canto de los *Maitines*, de la *Sibila*, *villancicos* y *Misa del Gallo*. El tiempo magnífico y una hermosa noche de Luna invitaban este año, todavía más que en los anteriores, a salir de casa y a emprender largas caminatas aún a los vecinos de las barriadas más apartadas. Por esto llenóse completamente el templo mucho antes de la media noche, cosa que pocas veces sucede. A pesar de estar tan apinhada la multitud, no tenemos noticias se cometieran desmanes ni ocurriera accidente alguno desagradable, lo que nos complacemos en poder añadir a esta noticia.

Mantiénesse firme a 25 reales la carga el precio de la naranja, y, según se nos informa, al indicado precio ha habido alguna demanda para el próximo viaje de los vapores «León de Oro» y «Lulio». Los limones se pagan actualmente a 8 pesetas también la carga.

Bastante se ha jugado a la Lotería en este pueblo en el último sorteo, o sea en el del día 23 del corriente mes, a juzgar por el crecido número de talonarios que se han hecho en esta imprenta y por las muchas personas que se han acercado a la lista oficial, expuesta en la Casa de la Villa, para cerciorarse de si habían sido o no «afortunadas»; sin embargo los premios alcanzados han sido muy pocos, habiendo correspondido, creemos, todos ellos sólo a números comprendidos dentro el centenar del cuarto premio, cuyo billete había sido despachado en Palma.

La enfermedad que dijimos en nuestro número anterior aquejaba a nuestro apreciado amigo el inteligente fabricante de calzado don Antonio Martínez y Cánaves, tuvo el fatal desenlace que temíamos, a pesar de la ligera mejoría que desde que fué viaticado había experimentado. Los auxilios de la ciencia fueron ineficaces para curar la cruel enfermedad que vino a sorprender al Sr. Martínez en la flor de la edad, en la plenitud de la vida, y que sufrió él con cristiana resignación, y el martes por la mañana entregó su alma al Criador, rodeado de su amante familia, a la que deja sumida en amargo desconsuelo. Las honras fúnebres que se le tributaron revistieron gran solemnidad y a ellas asistió una concurrencia numerosísima.

Según nota que nos ha facilitado el señor Secretario de la Junta del «Pan de San Antonio de Padua», establecida en la iglesia del Convento de esta villa, esta asociación lleva repartidas durante el año que fine hoy entre los pobres de este pueblo la cantidad de mil docientas veinte pesetas en bonos de pan de una peseta cada uno.

Conforme anunciamos oportunamente, el miércoles de la presente semana, día de los Santos Inocentes, celebró por primera vez el santo sacrificio de la misa el nuevo presbítero D. Bernardo Oliver y Deyá. Asistieron el M. I. Sr. Deán, su tío, y el Rdo. Económico, Sr. Nicolau. Al alzarse la sagrada Hostia la música del Sr. Albertí, que desde el principio había tocado alegres sinfonías, saludó a Jesús Sacramentado con la *Marcha Real*. Terminada la misa desfiló ante el Sr. Oliver, además del clero y familia, besándole las manos, numeroso público, mientras el coro parroquial, al que se habían unido algunos aficionados, cantaba el solemne *Te Deum* del inmortal Tortell. Acompañado luego a su casa el misacantano por el clero y gran número de amigos, fué servido a los asistentes espléndido refresco.

Hoy hay llegado a este pueblo los soldados repatriados Damián y Bartolomé Seguí Castañer, Pablo Castañer Palou, y Bartolomé Frontera Oliver, todos ellos procedentes de Cuba. Gozan de buena salud, según noticias, de lo que nos alegramos infinito.

El frío que se ha dejado sentir estos días no

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 21 Diciembre de 1938

Los que asisten

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, asistiendo a la misma los señores Bauzá, Casanovas, Scarzell, Castañer (D. Antonio), Castañer (D. Francisco), Oliver y Morell.

Acta sesión anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer el importe de varias facturas presentadas por los siguientes señores: D. Lorenzo Riera, D. José Vanrell, D. Pedro Bernat, D. Antonio Busquets, D. Antonio Marcús, D. Vicente Bauzá, D. Tomás Campins, D. Juan Morell, D. Juan Pérez, D. J. Gil, D. Jaime Colom y D. Francisco Bonnin.

Igualmente fueron acordados diversos pagos por diferentes atenciones y servicios municipales.

Permisos para obras

Se acordó conceder permiso a D. Guillermo Morell March, como encargado de la «Unión Textil, S. A.»; D. Francisco Miró Aguiló, D. Mateo Amills Vendrell, D. Damián Lladrés Esteve, como encargado de D. Antonio Canals; y D. Miguel Cerdá Domingo, en nombre de D. Antonio Oliver, para realizar obras particulares.

Se acordó también conceder permiso a D. Guillermo Xumet Pons, como encargado de D. José Ferrá, para conducir las aguas sucias de la casa n.º 2 de la calle de Isabel II al torrente Mayor, pero facultar al señor Alcalde para que regule, según su criterio, la multa que debe ser impuesta al solicitante por haber hecho el pedimento después de realizadas las obras.

Una subvención

Visto un escrito-exposición del Comité local de la Cruz Roja Internacional, de esta ciudad, en súplica de que se le conceda 400 pesetas anuales de subvención para atender a las cargas que por los fines benéficos que realiza pesan sobre el mismo, se acordó por unanimidad concederle solamente 200 ptas. y que se incluya en el Presupuesto para el próximo ejercicio.

Sobre el arriendo de los puestos de vender carne

Se acordó resolver la instancia suscrita por los carniceros arrendatarlos de las mesas de vender carne en la carnicería pública de esta ciudad, en el sentido de no acceder a la rebaja de tipos de subasta que solicitan.

Con este motivo se acordó facultar al señor Alcalde para que pueda decidir y contratar libremente las referidas mesas

ha sido tan intenso como lo fué durante la anterior semana, sin duda a causa de los nublados que han impedido en algunas noches el rocío, que tan abundante suele caer en las despejadas. El miércoles al anochecer llovizno, y ayer mañana repitióse la llovizna, que duró muy poco tiempo tanto en uno como en otro de los expresados días.

El vapor de esta matrícula «León de Oro», cuya salida para Barcelona y Cete anunciamos para el lunes de esta semana, salió en efecto al anochecer del expresado día. Llegó al primero de los indicados puntos a la mañana siguiente y el miércoles al de destino, del cual salió ayer a las tres de la tarde. Es probable rinda viaje mañana a este puerto.

COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS

FRUTOS — PRIMERIZOS — LEGUMBRÉS

EMBALAJES ESMERADOS

Cristóbal Colom

ARGEL - Rue de Suez 3 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telefónica: MOLOC-ARGEL Teléfono: 37-83

para el año 1939, con sujeción a igualdad de tipos de los que rigieron para 1938, y al lo estíma conveniente, por no dar el resultado apetecido aquella contratación directa, pueda acudir a la subasta de dichas mesas con arreglo a las condiciones que entienda deben ser convenientes.

Un suplemento de crédito

Se acordó por unanimidad la aprobación definitiva del suplemento de crédito de 91.000 pesetas, con cargo al superávit del anterior ejercicio, para reforzar varios capítulos y artículos del vigente Presupuesto municipal, toda vez que no se ha producido reclamación alguna durante el plazo que ha permanecido expuesto al público.

Pago de haberes a los empleados

Se acordó por unanimidad satisfacer a todos los empleados de plantilla y temporeros del Ayuntamiento sus haberes correspondientes al presente mes, el día 24 del mismo, con motivo de las fiestas de Navidad.

Una gratificación a los empleados

Se acordó por unanimidad abonar en concepto de gratificación o aguinaldo una paga extraordinaria a los empleados administrativos, personal subalterno, guardia municipal y escribientes que prestan servicios en las oficinas de Secretaría, equivalente a un mes de sueldo en relación con sus respectivos haberes y en atención a que ha sido siempre esto la costumbre y que los referidos empleados voluntariamente renunciaron a la misma los dos años anteriores.

Nombramiento de Auxiliar temporero

Se acordó nombrar Auxiliar temporero de la Administración Municipal de Arbitrios a D. Francisco Bisbal Bisbal, que hasta ahora ha venido prestando dicho servicio y percibiendo sus haberes correspondientes con cargo a la brigada municipal de obras, asignándole en el expresado cargo la cantidad mensual de 150 ptas. que percibirá a partir del día 1.º de Enero próximo.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

COMPRA-VENTA

Y

ADMON. DE FINCAS
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS GLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86
TEL.º 1870

LA UNION

Habiendo sido premiado con 2.500 pesetas el n.º 19.268, más su reintegro resulta un prorroteo entre los Sres. socios participantes la cantidad total de 19'80 ptas. que pueden recoger en la Conserjería de esta sociedad a partir de hoy 30 Diciembre de 1938, III Año Triunfal.—La Directiva.

De Teatros

FANTASIO

En la velada de Nochebuena y en la tarde y noche del domingo, día de Navidad, fué estrenada la nueva versión de *Ana Karenina*, en español; uno de los films más perfectos y acabados de cuantos ha creado el genial Clarence Brown.

El trabajo de Greta Garbo es magnífico en todo momento. La fotografía es perfecta, y la emoción dramática de la novela tolstoiana queda plasmada en el film con gran acierto.

Ana Karenina es realmente una obra maestra. Desde Greta, la excelsa protagonista, hasta el último personaje triunfan plenamente.

En estas funciones fué repuesta, además, la comedia musical arrevisada *Broadway y Hollywood*, de la que son protagonistas Alice Brady y Frank Morgan.

El lunes, Segunda Fiesta de Navidad, se estrenó la comedia sentimental *Una doncella en peligro*, un film típicamente americano, del que son protagonistas el simpático galán Gené Raymond y la gentil Frances Drake.

Junto con la anterior producción se proyectó la película «Ufilms» *Knock Out*, comedia deportiva cuyo principal atractivo es la actuación de los esposos Anny Ondra y Max Schmelling, tan famosa ella como artista cinematográfica como él bajo el aspecto deportivo de ex-campeón mundial de boxeo, de cuyas aptitudes hacen gala en este film.

Está anunciado para esta noche y mañana en el «Fantasio» el estreno del portentoso film «Ufa» *Fugitivos*, drama de gran envergadura, en el que realizan una labor profundamente humana la exquisita y bella Kate de Nagy y el enérgico y decidido Hans Albers.

Fugitivos es una obra realista, apasionante y vigorosa, cuya acción se desarrolla hacia el año 1928, durante la guerra china, entre Kharbine, Shanghai y Pekín. Su realismo es impresionante y tiene en algunas escenas todo el carácter de un formidable documental histórico.

Y entre inquietantes episodios de aquella lucha, la terrible aventura de unos fugitivos europeos y una sostenida y punzante intriga, a la que no falta la nota sentimental, una novela amorosa perfectamente encuadrada en el ambiente de este magnífico film, verdadero exponente de los más altos valores que pueden pedirse a la técnica cinematográfica.

Forma programa con *Fugitivos* una producción de asunto diametralmente opuesto titulada *Así se escribe la historia*, de la «Universal». Es una farsa bufonesca satírica que ofrece algunas situaciones dramáticas y momentos de gran comicidad que permiten que la estrella Zasu Pitts luzca de nuevo sus grandes facultades y logre un personalísimo triunfo.

KURSAAL

Las dificultades, cada día mayores, en que han de desenvolverse los asuntos cinematográficos por razón de las presentes

ALMACENES DE MUEBLES

RAFAEL MORA

Calle José Antonio 4, 5, 6 Bauzá 16 - SÓLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo
GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto
de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y
objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos
propios para la decoración del hogar.

circunstancias, impidieron que el domingo
último pudiera estrenarse, conforme estaba
anunciado, la exquisita comedia musical
alemana *Un vals para ti*, cuyo estreno
había despertado la natural expectación
entre los numerosos aficionados.

En su lugar proyectóse la película «Fox»
Contrastes, doblada en español y de riguroso
estreno en esta ciudad, interpretada
por la gentil Janet Gaynor y por Henry
Fonda. En este film, intenso estudio psicológico
de dos caracteres opuestos, se desarrolla un
drama por demás interesante, que el espectador
sigue con visible interés.

De complemento proyectóse *La mujer
de mi marido*, una notable producción de
«Cifesa» con Luisa Landi y Frank Morgan.
Se trata de una comedia sentimental desarrollada
en un ambiente de gran lujo, con un tema
sugestivo y moralizador.

Formaban el programa presentado en
las funciones celebradas el lunes, el estreno
del drama del Oeste *Deuda saldada*, protagonizada
por el popular caballista Buck Jones, y la
reposición del film policíaco *Alias Ivá*, por
Mona Barrie y Gilbert Roland.

Base del programa que ha de proyectarse
en las funciones de mañana es la hermosa
producción «Fox» *La pequeña coronela*, en
español, creación de la encantadora Shirley
Temple y del coloso Lionel Barrymore.

La pequeña coronela es una cinta completa;
no una excusa para que esta actriz, diminuta
y grande a la vez, Shirley Temple, luzca sus
habilidades escénicas.

El argumento, verdadero poema de amor
y de prejuicios, pone frente a frente a dos
artistas auténticos. Shirley Temple ha en
contrado con Lionel Barrymore un oponente
ideal. Y así, en todo lo largo del film, resalta
el dúo de sus actuaciones, elevando el tono de
la acción a una especie de diálogo, de lucha
entre dos temperamentos auténticamente
artísticos.

En *La pequeña coronela*, no sólo es la
protagonista nuestra actriz, sino que además
es el personaje más importante. Toda la
acción gira en torno a ella, contribuyendo a
perfilar facetas desconocidas hasta entonces
de su personalidad.

No descuidó tampoco David Butler, animador
del film, el dibujo del viejo coronel, formidablemente
incorporado por Lionel Barrymore. Testarudo,
gruñón, violento, hay en este hombre una personalidad
extraordinaria, que ha sido humanizada
por su protagonista.

Completará el programa la reposición de
la bella producción *Sucedió una noche*, la
delicada obra maestra de la pantalla, con
Claudette Colbert y Clark Gable, cuya visión
es un regalo para el espíritu y cuyo interés
no mengua en lo más mínimo en el transcurso
del tiempo.

LEGÍA ELECTRA

Vida Religiosa

La fiesta de la Natividad del Señor

A las nueve y media de la noche del
sábado último, vigilia de Navidad, se empezó
en la iglesia parroquial el canto de los Maitines
solemnes con que se inicia anualmente la
fiesta conmemorativa del nacimiento de Nuestro
Salvador. Alternaron en el canto la Comunidad
y el coro de Acción Litúrgica, con acompañamiento
del órgano, y lo mismo en el de los
responsorios correspondientes a cada Sección,
del maestro Perosi, en combinación dichos
coros con la música de capilla, y en el del
Te-Deum, composición del maestro Tortell.

Al terminarse éste, cantó la profesía de
la Sibila, con clara y entonada voz, el joven
de la escolanía Miguel Lladó Mayol.

A poco más de la media noche se empezó
la popularísima Misa del Gallo, en la que
interpretó la capilla los *Kiries* y *Gloria* de
la composición Santísimo Sacramento, del
maestro Ribera, con acompañamiento de
armonium, y el *Credo*, *Sanctus* y *Agnus Dei*
de la gregoriana de *Angelis*, con el del órgano.

Fue el celebrante el Rdo. Párroco-Arcipreste,
D. Rafael Sitjar, al que asistieron en calidad
de diácono y subdiácono, respectivamente,
los vicarios reverendos D. Gabriel Ferrer y
D. Bernardo Pujol.

En el *Postcomunió* del Oficio, en la capilla
de Ntra. Sra. del Rosario empezó a darse
la Comunión, y ésta, a pesar de ser dos los
sacerdotes que repartían el Pan eucarístico,
duró una media hora, pues que fueron en
número muy considerable los fieles de toda
edad, sexo y condición que se acercaron a
la sagrada Mesa.

Por la tarde del mismo día, empezando a
las cinco y tres cuartos, se rezó el Rosario,
se cantó Completas solemnes, en preparación
de la fiesta del Misterio de Belén, y seguidamente
se dió principio a la Novena dedicada a este
Misterio, con meditación y apropiados cánticos.

La fiesta del Misterio de Belén

En el presente año se ha empezado la
celebración de esta fiesta al día siguiente a
la de Navidad, que suele ser también día
festivo. Consistió en Tercia cantada, a las
diez, y Misa mayor acto seguido, en la que
fueron el celebrante y los ministros, respectivamente,
el vicario Rdo. D. José Morey y los Rdos. don
Antonio Rullán y D. Pedro Antonio Magraner.
Ocupó la sagrada cátedra el Rdo. D. Jerónimo
Pons, quien en el sermón panegírico explicó
con persuasiva sencillez lo que, acerca del
portentoso suceso de la venida al mundo del
Salvador, la humana palabra puede explicar.
La escolanía y el pueblo alternaron en el
canto, con acompañamiento del órgano, de
la misa gregoriana de *Angelis*.

Por la noche, después del rezo del Rosario,
se continuó la Novena de Belén, en igual
forma que el día anterior, y el mismo ejercicio
se ha repetido en todos los demás
noches de la semana que fine hoy.

Telegramas: A B E D E - Marsella

Teléfono C. 15-04

FRUTOS FRESCOS, SECOS y PRIMICIAS
NARANJAS-BANANAS

EXPORTACION - COMISION CONSIGNACION

B. Arbona y sus hijos
MIGUEL ARBONA HIJO

SUCESOR

92-104, Cours Julien - MARSELLA

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—
Mañana, domingo, día 1º. Enero de 1939: A
las siete y media, Misa de Comunión para la
Congregación del Divino Niño Jesús de Praga.
La misa y comunión serán aplicadas en sufragio
del alma de la difunta D.ª Rosa Joy.

Miércoles, día 4.—Empezará la solemne
oración de Cuarenta-Horas que, en obsequio
al Milagroso Niño Jesús de Praga y para
impetrar del cielo la pacificación total de
España, celebrará su Congregación establecida
en esta Iglesia. Los actos constitutivos de esta
solemnidad serán los siguientes:
En el primer día: A las seis y media de la
mañana, exposición del Santísimo Sacramento,
a la que seguirá misa rezada. A las diez y
cuarto, Oficio. A las seis y media de la tarde,
tríduo, con sermón por el Rdo. don Valentín
Herrero, y reserva.—Intención particular para
este día: Pedir al Divino Niño la pacificación
total de nuestra Patria.

Jueves, día 5: A las mismas horas y siguiendo
el mismo orden, idénticos ejercicios que el día
anterior.—Intención particular para este día:
Recabar del Altísimo luz y acierto para los
dirigentes del Glorioso Movimiento Nacional.

Viernes, día 6.—*Fiesta del Divino Niño*:
A las siete y media, Misa rezada. A las diez y
cuarto Oficio solemne, con sermón por el
mencionado orador. Después del Oficio, exposición
del Santísimo. A las seis y media de la tarde
conclusión del Tríduo: Trisagio cantado, sermón,
despedida al Divino Niño, *Te-Deum* y reserva.—
Intención para este día: En sufragio de los que
han dado su vida por Dios y por España.

Su Santidad el Papa ha concedido para
este día Indulgencia Plenaria, aplicable a las
Benditas Almas del Purgatorio, rogando en
nuestras preces a Dios por la concordia de los
Príncipes cristianos, extirpación de las herejías,
conversión de los pecadores y exaltación de la
Santa Madre Iglesia.

En la parroquia filial de Nuestra Señora de
la Victoria, (Huerta).—El día 6 de Enero, día
de Reyes, tendrá lugar una solemne función
en honor del Divino Niño. Por la mañana, a
las ocho, habrá misa de Comunión, que será
dialogada, tomando parte el pueblo, con sermón
por el Rdo. D. Miguel Rosselló. Por la tarde,
a las tres, rosario y a continuación ejercicio
dedicado al Divino Niño, con cánticos apropiados,
por el coro de «Acción Litúrgica», Sibila por
el jovenito Pedro Bernat Castañer y plática por
el reverendo Sr. Rosselló, terminando la función
con un besamanos.

LEGÍA ELECTRA

POESIAS

de
LUIS RIPOLL LOPEZ
Precio: 6 pesetas

Se vende en la LIBRERIA MARQUES
San Bartolomé, 17 - Sóller

El importe de la venta de este libro se
destina íntegramente a la Suscripción
Pro Movimiento Nacional.

DIA TRAS DIA

(Jalones de la victoria)

Sábado, 24—Como consecuencia de la
cuádruple ruptura de frente, de que dió
cuenta el parte oficial de ayer, se ocuparon
al sur del sector de Tremp los pueblos de
Fonllonga y Figuerola de Meyá. Hoy el avance
ha sido principalmente a cargo de las columnas
que lo iniciaron desde lo que fué cabeza de
puente de Serós, ocupándose los pueblos de
Mayals, Llardecans, Torralba y Sarroca. Se
ha ocupado Peralba en la zona Tremp
Balaguer. Se acerca al millar el número de
prisioneros capturados. Nuestra aviación que
ha cooperado brillantemente a las operaciones
ha tenido que combatir repetidamente con
los aviones enemigos, de los cuales ha
derribado 23, siendo probable la pérdida de
otros cinco aparatos rojos.

Domingo, 25—Ha continuado el avance,
que ha alcanzado una profundidad media de
seis kilómetros. Se han ocupado los pueblos
de Alcanó, Grañena de las Garrigas y Almatret
y las masías Casa del Mogut, Mas de la
Abadía, Mas de la Bernarda, Mas del Hombre,
Mas de Ramonet y Mas de Tonet. Se han
capturado 2.200 prisioneros.

En combate aéreo ha sido derribado un
«Curiss» enemigo.

Lunes, 26—Han sido batidas energí-
camente las fuerzas rojas que han intentado
oponerse a nuestro avance, y se han ocupado
los pueblos de Cogull y Vilanova de Meyá,
vértices Pallás y Pinjat, pueblos de Castellar,
Carboneña, Masos, Forcas, Massana, Aspa,
masías del Arriero, de Blane, Cap de la Sierra,
central eléctrica de Cap de la Sierra, Casablanca,
La Creueta, Pic del Camí, Ramadé, Santalí,
Regués, Gudí, Font de Granolla, Caserío de
Coms, Font de Valldepera, Font del Llor,
vértice Cogolludo, Sol de Concert, Recó del
Espartell, vértice Purgatorio y llano de la
Sárria. Se han capturado 2.684 prisioneros
(muchos de estos hay que clasificarlos como
pasados, pues se aprovecharon de los
contraataques ordenados por el mando
enemigo para pasarse a nuestras filas
unidades enteras, grupos de 200 y de 300
hombres. Entre el numeroso material cogido
figura un avión en buen estado.

Martes 27—Se han ocupado y rebasado
los pueblos de Santa María de Meyá, Alós de
Balaguer y Soleras, así como entre muchas
posiciones las de font de Aubac, vértice
Forcas, San Miguel, caseta del Serio, punta
del Siugró, Mas de Biel, Las Devesas,
Planas de la Vila, Coll de Panisot, Vall de
Bus, vértice Escambrón, Valdumbres y
Valldesam. Se han capturado un millar de
prisioneros y abundante material, armas
automáticas y de repetición. Nuestros
soldados en su avance se han apoderado de
un avión enemigo con averías que podrán ser
reparadas.

Miércoles, 28—Se ha completado la
ocupación de la sierra de Aubac, conquistando
importantes posiciones en la sierra de la
masía de Portas, el pueblo de Vallderiet,
la collada del mismo nom

bre, posiciones al este del vértice Fosca y al norte de Albages, el vértice Sabates, cortando la carretera de Granadella a Soleras y una importante línea de alturas hasta el Ebro. En la parte norte de la cabeza de puente de Balaguer ha sido rota una extensa línea de fortificaciones del enemigo, quedando toda ella en nuestro poder. Se han cogido 800 prisioneros y 2 tanques rusos incendiados.

Nuestra aviación ha obtenido una brillante victoria derribando 20 Curtiss, 2 Ratas y 3 Marín Bomber, en total 25 aviones rojos.

Jueves 29—Se han ocupado la aldea de Covet (Isona) y pueblos de Clúa y Benavent de Tremp en la zona de la Baronia. En la zona sur se ha ocupado Granadella, junto al límite de la provincia de Tarragona a menos de 45 Kms. de Reus. Se han ocupado muchas posiciones entre las que se cuentan la Collada, la Pineda, Font de la Trilla, La Mezquita, Sierra de la Mosquera, vértice Planes, vértice San Antonio y Mas dels Segarras. En la cabeza de puente de Balaguer se ha ensanchado y profundizado la brecha, ocupándose el macizo y vértice Montero y otras varias posiciones. Se han capturado 1500 prisioneros, 2 tanques rusos utilizables y otro incendiado, y mucho material.

En combate han sido derribados 6 aviones enemigos. Otro aparato rojo ha sido abatido por nuestras baterías.

La aviación nacional ha bombardeado el aeródromo de Reus y los puertos de Barcelona y Cartagena, alcanzando en éste dos cruceros y un destructor de la escuadra roja.

Viernes, 30—En el sector sur han sido ocupados los pueblos de Bobera, Torms y Albages. En el sector de Balaguer se ha ocupado Camarasa, llegando a las inmediaciones de Cabells. Entre las posiciones ocupadas se cuentan vértices Basella, Garrigas, Castellons, Comadevaca y ermita del Remedio. Se han capturado unos 1.700 prisioneros, 1 tanque, 2 cañones, un centenar de ametralladoras y numerosos fusiles.

En cuatro combates aéreos han sido derribados quince Curtiss seguros y 9 probables. Nuestras baterías han derribado otro Curtiss en el frente de Castellón.

En el mar, cerca de Gibraltar, un cañonero minador nuestro, el *Vulcano*, ha entablado combate con el destructor rojo *José Luis Díez* al intentar éste escapar de su refugio, al amparo de la noche. Le ha batido eficazmente, incluso con fuego de ametralladora, causándole tan graves averías en las máquinas que el buque rojo para salvar las vidas de sus tripulantes ha tenido que acogerse a las aguas del Peñón, en cuya playa de levante ha sido embarrancado. A bordo del barco rojo ha habido 7 muertos y 14 heridos, siendo internados los restantes por las autoridades británicas en un campo de concentración. Por el Generalísimo ha sido concedida la Medalla Militar al comandante del *Vulcano*, D. Fernando Abarzuza, y la Medalla Militar colectiva a la heroica tripulación de este buque por su victorioso combate contra un enemigo muy superior en características y armamento.

LÉGON.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 23.—María M. M. Cocoví Serra, hija de Gabriel e Isabel.

Día 28.—Magdalena Mora Cañellas, hija de Bartolomé y Juana.

Día 28.—Jaime Socías Vicens, hijo de Jaime y Francisca.

MATRIMONIOS

Día 27.—Francisco Colom Oliver con Margarita Pastor Homar solteros.

Día 29.—Gabriel Isern Marcé con Ana Estradas Bernat, solteros.

DEFUNCIONES

Día 25.—Antonio J. Cabot Seguí, de 10 meses, calle de José Antonio Primo de Rivera, n.º 25.

Día 29.—Juana Ana Rullán Castañer, de 82 años, viuda, M.º 55, n.º 672.

Disposiciones oficiales

La ley sobre delitos monetarios

El texto de la ley sobre delitos monetarios, es interesantísimo, y como abarca extremos generales de gran interés para nuestros paisanos de aquí y del extranjero que deben conocerse, publicamos ahora los principales términos consignados en el «Boletín» del 30 de Noviembre último.

En virtud de esta ley, que lleva fecha 24 de dicho mes, se reputarán delitos de contrabando monetario las acciones y omisiones siguientes:

No declarar, en los plazos y condiciones prescritos por la Administración, el oro, divisas y títulos comprendidos en el decreto-ley de 14 de Marzo de 1937.

Realizar o gravar bienes o derechos declarados, de los aludidos anteriormente, sin consentimiento del ministerio de Hacienda.

No depositar en el lugar prescrito, no ceder, o no poner a disposición del Estado el oro, divisas o títulos mobiliarios comprendidos en dicho decreto-ley.

Realizar importaciones en España, contra pesetas, que encubran repatriaciones de capitales que debieran haber sido declarados, cedidos o puestos a disposición del Estado.

No ceder al Comité de Moneda Extranjera, dentro de los ocho días siguientes a su adquisición, las divisas procedentes de exportaciones, rentas mobiliarias e inmobiliarias, remuneraciones de servicios y obras y, en general, las que deriven de cualquier acto a título oneroso o lucrativo. El plazo de los ocho días se contará a partir de la fecha en que el adquirente reciba el cheque, abono en cuenta, título o documento que le constituya en poseedor de las divisas. Se exceptúan de lo dispuesto en el presente apartado las exportaciones hechas en compensación autorizada con mercaderías extranjeras a importar en España.

Exportar mercaderías pactando el reembolso en pesetas.

Ocultar a la Administración parte del valor que le deba ser declarado, depositado, cedido o puesto a su disposición por virtud de las normas en vigor.

Obtener créditos en divisas sin previa autorización del Comité de Moneda Extranjera.

Falsear, por exceso, el importe de las obligaciones con el exterior.

Obtener divisas del Comité de Moneda Extranjera para pagos exteriores de todo género, mediante alegación de causa falsa, o aplicar las divisas obtenidas a fines distintos de los alegados.

Exportar monedas extranjeras, billetes de Banco extranjeros, cheques, letras, pagarés, efectos, resguardos de depósito o títulos relativos a divisas, salvo que mediante autorización competente. Se exceptúa la salida de billetes extranjeros, cheques o documentos cedidos por el Comité de Moneda extranjera, o de cuenta de éste.

Exportar monedas españolas de oro, plata, cuproníquel o bronce; billetes del Banco de España, cheques, letras, pagarés, efectos, resguardos de depósito o títulos relativos a pesetas. Se exceptúan las operaciones que puedan realizar los organismos del Estado.

Introducir en territorio nacional, sin permiso, monedas españolas de plata, cuproníquel o bronce, billetes del Banco de España, cheques, letras, pagarés, efectos, resguardos de depósito o títulos relativos a pesetas. Se reputará que no constituye delito la introducción en territorio nacional de cuanto en este párrafo se enumera, si se hiciera declaración ante la Aduana. La entrada por los frentes, fronteras o puertos de billetes del Banco de España que lleven consigo los evadidos de zona enemiga, continuará sometida a las prescripciones de la orden de 10 de Julio de 1937 y disposiciones complementarias. La introducción en territorio liberado de valores mobiliarios que estén comprendidos en la orden de primero de Abril de 1938, se-

guirá regulada por lo establecido en la mencionada disposición.

La apertura de créditos en pesetas a residentes en el extranjero, o a residentes en España por cuenta o con garantía de residentes en el extranjero, sin mediar autorización del Comité de Moneda.

La cesión a favor de residentes en el extranjero de créditos en pesetas, sin mediar autorización del indicado Comité.

Los ingresos y abonos de pesetas en cuentas de residentes en el extranjero y la movillización del saldo de dichas cuentas, sin autorización del expresado Comité.

Los pagos en pesetas por cuenta de residentes en el extranjero, sin mediar autorización del Comité citado.

La venta de inmuebles sitos en España, títulos mobiliarios españoles o la participación en Sociedades españolas no anónimas, otorgada a favor de residentes en el extranjero, mediante precio en pesetas y sin autorización del Comité de Moneda.

Las cesiones de cantidades en pesetas, bienes o derechos sitos en España a cambio de adquirir bienes o derechos sitos en el extranjero, sin consentimiento del referido Comité.

El comercio o tenencia de moneda metálica española que hubiere sido privada de curso legal.

El comercio o tenencia de billetes del Banco de España que se reputan puestos en curso por el enemigo después del 18 de Julio de 1936, y en general de cuanto papel moneda enemigo comprende el decreto de 27 de Agosto último, que preceptuó su retrada. No obstante se reputará lícita la tenencia, mientras no hayan transcurrido los plazos de entrega fijados en dicho decreto.

Y cuantos actos relacionados con el ramo de divisas sean prohibidos en lo sucesivo por orden del ministerio de Hacienda, que habrá de insertarse en el *Boletín Oficial del Estado*.

En el artículo segundo se dice que, no obstante lo dispuesto anteriormente, se entenderán en vigor las normas relativas a excepciones que se contienen en el decreto-ley de 14 de Marzo de 1937.

El artículo tercero previene que se reputará delito de atesoramiento monetario la posesión de monedas metálicas españolas dotadas de curso legal, sean de plata, cuproníquel, bronce u otras aleaciones que en lo porvenir se puedan adoptar, en cantidad superior a la que en circunstancias normales justificarian la situación, y en su caso los negocios del tenedor, y que son (artículo cuarto) responsables de los delitos monetarios los autores, los cómplices y los encubridores. Para determinar el concepto en que sean responsables las personas a quienes se imputen delitos monetarios se observarán las reglas establecidas en el Código Penal.

Las restantes disposiciones de esta ley se refieren a la apreciación de atenuantes, agravantes y eximentes que se harán por el juez, atendiendo al Código Penal o a los dictados de su conciencia, a que serán responsables subsidiariamente las Sociedades cuando sus empleados cometan dichos delitos monetarios; a los grados de prisión y multa con que serán castigados y a la regla que se establece de que las multas no sean condonables en ningún caso.

La última parte de la ley alude al procedimiento que deben seguir los expedientes de investigación y esclarecimientos de los delitos de contrabando monetario y a otros extremos referentes a la facultad de practicar detenciones cuando concurren indicios de responsabilidad.

El Aguinaldo del Combatiente

Se han recaudado en toda España
14.496.611 pesetas

El señor Ministro del Interior hizo público el importe total recaudado por la Suscripción del Aguinaldo del Combatiente, el cual ha ascendido a 14.496.611 pesetas, estando pendientes todavía algunos datos de diferentes pueblos.

LOS AGUINALDOS

(Continuación de la página 2)

—Baja esa mano y alárgala para tomar este hermoso ejemplar, que quiero mandes en seguida a tus padres en mi nombre. Es una buena pieza.

El pavo, agradecido y viéndose ya de nuevo en su corral, exclamó, rebotándole el júbilo... y la tintura del frasco, que rodó por el suelo:

—¡Bendita sea la madre que parió a Va., mi Coronel! ¡Y que Dios se lo pague!

—Gracias, muchacho—contestó, pues creía que era Juanillo el que había hablado—no hay por qué... Te lo mereces.

Juanillo salió con su pavo, y ambos reían, diciéndole Juan al pavo, camino de casa del cosario:

—Tenían razón mis padres; eres más listo que todos los «Merlineses».

—Sí, hijo mío; aunque pavo, no conviene serlo. Ya has visto: con un regalo escalonado, del rancho al Coronel, todo el Regimiento ha quedado cumplido, y yo, debido a una inocente estratagemma, sin perjuicio para nadie, he logrado, salvando mi plumaje y pellejo, volver a mi procedencia; y tú, Juanillo, y tus superiores, gracias a mí, al regalo, todos encantados... Y nada más. Recomiéndame a tus padres y no olvides, por último, amigo rancho, este mi consejo:

En este mundo, Juanillo, hay que ser un poco pillo sin ser malo ni obrar mal. ¡Fíjate en mí, chiquillo, que por el tinte amarillo puedo volver al corral!

JOSÉ CABELLO.

Lluch-Alcari, 26 Diciembre de 1938.

DEL PUERTO

Este año las solemnidades litúrgicas de Navidad han revestido, en esta Parroquia, mayor esplendor que en otros años.

A las once y media de la noche del día 24 salieron de su local las afiliadas a las O. J., presididas de la Jefe local, señorita Margarita Melis, y cantando villancicos dirigiéronse al templo parroquial, iluminando el camino con farolitos, cuya visibilidad daba a la comitiva un aire de encanto.

Recorrieron algunas calles de la barriada cantando siempre hermosos villancicos, e invitando a los indiferentes a unirse al séquito para asistir a la Misa del Gallo.

Llegados al templo, que quedó abarrotado, y a las doce en punto, el señor Economo entonó el *Te-Deum*, al tiempo que se descubría e iluminaba el artístico Pesebre.

Una vez terminado el canto de acción de gracias, el niño cantor Juanito Vivas Gallego cantó, con mucha entonación, la tradicional Sibila, que fué escuchada con religioso recogimiento.

Acto seguido, y mientras el ministro del altar se revestía, el coro entonó hermosos villancicos. Se cantó la Misa «Fons bonitatis», que salió muy ajustada, y en el ofertorio el Rdo. señor Economo dirigió a los fieles adecuada plática, instando a sus oyentes para que, en noche tan memorable, pidieran al Niño Jesús, portador de la Paz a los hombres de buena voluntad, se dignara enviárnosla cumplida, mediante una rotunda victoria.

Se repartieron muchas comuniones, y terminada la misa todos se acercaron a adorar al Recién Nacido, mientras el coro entonaba el villancico:

Vamos a Belén que yo quiero ver a la Virgen Madre y al Niño también.

Yo quiero adorarle y besarle el pie, y decirle al Niño que muero por El.

X. X.

Diciembre 30 de 1938.